

725494

ALQUIPOR S.A.

La Libertad, 12 de agosto de 2019

Señor
NICOLAS BERNARDO RIVADENEIRA TORRES
Ciudad

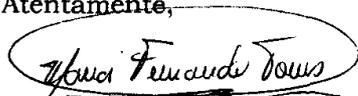
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas fundadores en Acto Constitutivo de la compañía **ALQUIPOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. -

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

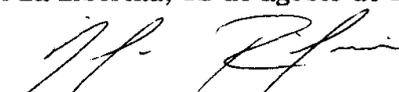
ALQUIPOR S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexagésima Sexta del Cantón Guayaquil, Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, el 12 de agosto de 2019.

Atentamente,



SANDRA MARIA FERNANDA TORRES INTRIAGO
Accionista Fundador. Ecuatoriana. Cédula No. 0907705065

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. -
En La Libertad, 12 de agosto de 2019.



NICOLAS BERNARDO RIVADENEIRA TORRES
Cedula No. 091345168-8. Ecuatoriano.



Repertorio: 1337 **Fecha de Repertorio:** 29/08/2019 16:17:50
Inscripción: 110 **Fecha de Inscripción:** 29/08/2019 16:30:14
Libro: NOMBRA MIENTOS
Naturaleza: Nombramiento de Gerente General

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE queda legalmente inscrito el contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRA MIENTOS de las fojas 1689 a 1698, con el número de inscripción 110 celebrado entre:

Intervinientes	Cédula/Ruc	Tipo Contratante
ALQUIPOR S.A.	*****	Compañía

DESCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Inscriptor:- MIRELLA GONZALEZ DE LA CRUZ
Fecha inscrip.: 29/08/2019 16:30:14

[Handwritten signature]



Ab. Saulo Patricio Jacho Buzano
Registrador de la Propiedad y Mercantil

1. La información que consta en este documento es la que se refiere a lo que se solicita.
2. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
3. El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Inscriptor: MIRELLA GONZALEZ DE LA CRUZ
Fecha Impresión: 29/08/2019 16:31